

**ADENDA No. 01 A LA CONVOCATORIA No. 098  
PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA**

**CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE PROYECTOS DE VIP**

**PROYECTO CIUDADELA LA PROSPERIDAD EN EL MUNICIPIO DE AGRADO.  
PROYECTO LOTE VIVIENDA INTERES PRIORITARIO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO.  
PROYECTO EL PORVENIR EN EL MUNICIPIO DE SUAZA.  
DEPARTAMENTO DE HUILA**

**OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN:**

El objeto del presente proceso es seleccionar el proponente que ofrezca las mejores condiciones para el DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, incluida la obtención y/o modificación de las licencias de urbanización y construcción, si es el caso, de los proyectos que se relacionan a continuación, bajo la modalidad de contratación a PRECIO GLOBAL FIJO, de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en el presente documento. Los proyectos de vivienda a diseñar y construir por el proponente seleccionado en el marco del presente proceso, tendrán las siguientes denominaciones y condiciones:

<b>Departamento</b>	<b>Municipio</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Tipología</b>	<b>Número mínimo de soluciones de vivienda de interés prioritario</b>	<b>Número máximo de soluciones de vivienda de interés prioritario</b>
Huila	Agrado	Ciudadela la prosperidad	Multifamiliar	180	201
	Pitalito	Lote Vivienda de Interés Prioritario	Multifamiliar	329	365
	Suaza	El Porvenir	Multifamiliar	90	100
<b>Total</b>				<b>599</b>	<b>666</b>

De acuerdo con lo dispuesto en el numeral 2.4. MODIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN la FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., en su condición de vocera del FIDEICOMISO – PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA, publicará las modificaciones que, de oficio o a solicitud de los interesados, se realicen a los términos de referencia del proceso de selección, por parte del Comité Técnico del Fideicomiso, hasta cinco (5) días hábiles antes del previsto para el vencimiento del término para la presentación de las propuestas, mediante adendas que serán publicadas en la página WEB de la FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.”

Se modifica el siguiente numeral de los Términos de Referencia de la presente convocatoria:

- Numeral 3.1.5. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP

El cual quedará de la siguiente manera:

### **3.1.5. Registro Único de Proponentes – RUP**

Los proponentes deberán presentar el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio dentro del mes anterior al cierre del proceso, el cual debe estar vigente y en firme. En el caso de consorcios o uniones temporales, se deberá anexar el RUP de cada uno de sus miembros.

*El proponente, y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, deberá estar inscrito dentro de alguna de las siguientes condiciones:*

- i) Quienes estén inscritos en el RUP de acuerdo con el régimen del decreto 734 de 2012 deberán estar inscritos en la clasificación:

#### **F452100- Construcción de edificaciones para uso residencial**

- F452101 - Hormigonado para edificaciones de uso residencial y
- F452102 - Colocación de techado o impermeabilización de techos de edificios de uso residencial, y
- F452103 - Otras actividades de la construcción de vivienda nueva para uso residencial de tipo familiar o multifamiliar

- ii) Quienes estén inscritos en el RUP de acuerdo con el régimen del decreto 1464 de 2010 deberán estar inscritos:

Actividad. 01: Constructor  
Especialidad. 04: Edificaciones y Obras de Urbanismo  
Grupos. 02: Edificaciones mayores de 500 m<sup>2</sup> y de alturas mayores a 15 m y  
05: Parques, Obras de Urbanismo, Paisajismo y Obras complementarias

- iii) Quienes estén inscritos en el RUP de acuerdo con lo previsto en la Resolución No. 00139 de 21 de noviembre de 2012 de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), deberán estar inscritos:

4111. Construcción de edificios residenciales.

De conformidad con lo dispuesto en la sección II. Tramite del proceso de selección, numeral 2.9 prórroga del plazo del cierre y modificación del cronograma, se modifica el numeral 2.1 “Cronograma de selección”, desde el ítem: “Audiencia pública de aclaración de los términos de referencia definitivos” hasta el ítem “Fecha límite para la suscripción y legalización del(los) contrato(s) de obra y comodato”. El cual quedara de la siguiente manera:

## 2.1 CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Audiencia pública de aclaración de los términos de referencia definitivos – vencimiento del plazo para realizar observaciones a los términos de referencia definitivos.	14 de Enero de 2013:  1. Proyecto Ciudadela La Prosperidad del Municipio Agrado Inicio: 9:30 am. Finalización: 10:15 am.  2. Proyecto Lote de Vivienda de Interés Prioritario del Municipio Pitalito Inicio: 10:15 am. Finalización: 11:00 am.  3. Proyecto El Porvenir del Municipio Suaza Inicio: 11:00 am. Finalización: 11:45 am.	La audiencia se realizará en la ciudad de Bogotá D.C., en el Hotel Estelar Suites Jones, Calle 61 No. 5-39.  Durante el término de la audiencia también se recibirán observaciones vía correo electrónico, al correo <a href="mailto:viviendagratis@fidubogota.com">viviendagratis@fidubogota.com</a> .  Solo se responderán las observaciones de los correos recibidos antes de la hora señalada para la finalización de la audiencia de cada proyecto.
Publicación de respuestas a las observaciones presentadas a los términos de referencia definitivos.	16 de enero de 2013	En la Página WEB <a href="http://www.fidubogota.com">www.fidubogota.com</a> .

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA Y HORA</b>	<b>LUGAR</b>
Fecha para recepción de ofertas – Cierre del proceso de selección.	25 de enero de 2013.	<p>Se debe tener en cuenta que la hora señalada corresponde a la que contenga el sistema de radicación de FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.</p> <p>Hasta el 24 de enero de 2013, se recibirán las propuestas en Bogotá D.C. Calle 67 # 7 -37 Piso 3 Fidubogotá de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.</p> <p>El 25 de enero de 2013 se recibirán las propuestas en las siguientes ciudades, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.</p> <p>Bogotá D.C.: Calle 67 # 7 -37 Piso 3 Fidubogotá.</p> <p>Barranquilla: Carrera 52 # 76-208.</p> <p>Cali: Avenida 5 Norte #23 N-74 Piso 5 Parque Versalles.</p>
Período de evaluación de las propuestas	Del 28 de enero de 2013 al 1 de febrero de 2013	
Traslado de las evaluaciones a los proponentes.	Del 4 al 6 de febrero de 2013.	En la Página WEB <a href="http://www.fidubogota.com">www.fidubogota.com</a> .
Publicación de la respuesta a las observaciones presentadas por los proponentes frente a la evaluación.	8 de febrero de 2013	En la Página WEB <a href="http://www.fidubogota.com">www.fidubogota.com</a> .
Selección del contratista	11 de febrero de 2013	En la Página WEB <a href="http://www.fidubogota.com">www.fidubogota.com</a>
Fecha límite para la suscripción y legalización de los contratos de obra y comodato para cada uno de los proyectos.	28 de febrero de 2013	

En lo demás el cronograma y los términos de referencia del proceso de selección, se mantienen sin modificaciones.

Para constancia, se expide a los 10 días del mes de Enero de 2013.

FIDUCIARIA BOGOTA